DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN No. 029
(Abril 20 de 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No 001-2021

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y en ejercicio de lo preceptuado en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y las demás normas que la modifiquen o adicionen en especial La Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 y el Decreto No. 010-24-1335 de agosto de 2017 "Por el cual se efectúan una delegaciones en materia contractual y se disponen medidas para ejercer el control y vigilancia en la actividad contractual de la administración departamental",

CONSIDERANDO:

Que los servidores públicos tendrán en consideración, que, con la celebración y ejecución de los contratos estatales, las entidades públicas buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas, en la consecución de dichos propósitos.

Que de conformidad a la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes, se reglamentaron los procesos de contratación pública.

Que mediante Decreto de Delegación 1-3-0023 del 07 de enero de 2020 "Por el cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y se disponen medidas para ejercer el control y vigilancia en la actividad contractual de la Administración departamental", la Gobernadora del Valle del Cauca, delegó la contratación y ordenación del gasto en cabeza de los Secretarios de Despacho.

Que dentro de los planes y programas del Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca se encuentra previsto la "IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL RURAL, FORTALECIMIENTO DE OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO, DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA REINCORPORADOS Y EXCOMBATIENTES FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y MUNICIPIOS PDET Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN No. 029
(Abril 20 de 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No 001-2021

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, el Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca elaboró los estudios y documentos previos que permiten adelantar el presente proceso de selección.

Que, de acuerdo con el Estatuto General de Contratación de la administración pública, el Decreto reglamentario 1082 de 2015, el presupuesto oficial y en atención al principio de transparencia la escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de Licitación pública.

Que en ejercicio de las competencias otorgadas en virtud del Decreto No. 010-24-1335 de agosto de 2017, y de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, dio apertura mediante Resolución No. Resolución No. 1340-68-092 del 31 de diciembre de 2021, al proceso de licitación pública No. 01 de 20201 cuyo objeto es: "IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL RURAL, FORTALECIMIENTO DE OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO, DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA REINCORPORADOS Y EXCOMBATIENTES FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y MUNICIPIOS PDET Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Que el rubro del presente proceso de licitación, se encuentra amparado con la siguiente información presupuestal:

- CDP N° 3500007993 por valor de $345.750.04
- CDP N° 3500007994 por valor de $1.210.000.000
- CDP N° 3500007995 por valor de $339.710.634
- CDP N° 3500007996 por valor de $205.000.000
- CDP N° 3500007997 por valor de $300.000.000
- CDP N° 3500007998 por valor de $179.951.466

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN No. 029
(Abril 20 de 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No 001-2021

El presupuesto oficial para la presente convocatoria pública es de por valor de **DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO ($2.580.412.144) M/CTE),** incluido IVA, así como todos los impuestos, deducciones y gravámenes locales y nacionales a que haya lugar.

Que el día veintitrés (23) días del mes de marzo del 2022, a partir de las 10:20 AM se llevó a cabo mediante la plataforma Zoom en el link https://meet.google.com/vxi-dmuh-tyr , Audiencia de Aclaración de los Pliegos de Condiciones y Revisión y Asignación de Riesgos.

Que el día cinco (05) de abril 2022, a las 10:00 a.m., fue la fecha y hora límite establecida para presentar propuestas conforme al cronograma previsto para el proceso.

Siendo las 10:15 a.m. del día 05 de abril de 2022, por la plataforma del SECOP II dos propuestas teniendo en cuenta el cronograma del proceso, que indica que la hora de realización de recepción de las propuestas y apertura de sobres será a las 10:00 a.m., se procede a esperar la hora indicada, presentadose las siguientes:

1. **FUNDACIÓN AVE FENIX**: Propuesta cargada en la plataforma del SECOP II, con propuesta económica punto 19.1 folio 2 debidamente firmada por la representante legal GLORIA MILENA GUTIERREZ ORTIZ, de la FUNDACIÓN AVE FENIX por valor de DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($2.580.412.144) M/CTE).; y póliza de seriedad a folio 125 debidamente suscrita, la cual contiene la siguiente información:
 Póliza No. C-100043946
 Entidad que la expide: Seguros Mundial
 Vigencia de la Cobertura: desde 04/04/2022 hasta 15/07/2022
 Valor Asegurado: $258.041.214,40

2. **UNION TEMPORAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOS ANDES**, Propuesta cargada en la plataforma del SECOP II, con propuesta económica folio 3, debidamente firmada por la representante legal VIVIANA PATRICIA CORTES ZORRILLA de la UNION TEMPORAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOS ANDES, valor de DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES

CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($2.580.412.144)); y póliza de seriedad a folio 155 debidamente suscrita, la cual contiene la siguiente información:
Póliza No. C-100041891
Entidad que la expide: Seguros del Estado S.A.
Vigencia de la Cobertura: desde 31/03/2021 hasta 14/07/2022
Valor Asegurado: $258.041.214,40

A través de Resolución No. 029 del 06 de abril de 2022, se designó al comité evaluador de la siguiente manera: Designar como miembros del Comité Evaluador del Proceso de LICITACION PUBLICA No. 01-2021, cuyo objeto es “IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL RURAL, FORTALECIMIENTO DE OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO, DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA REINCORPORADOS Y EXCOMBATIENTES FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y MUNICIPIOS PDET Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”, a: PAOLA ANDREA POLANCO RENGIFO (Profesional Contratista), R DERLING JOHANA GIRALDO G. (Profesional Contratista) y DIEGO FERNANDO ÁVILA PATIÑO (Subsecretario de Desarrollo Rural)

Que el informe de Evaluación de la licitación Pública, fue publicado en el SECOP II el día diecinueve (19) del mes de abril de 2022 a las 04:59 p.m., según cronograma del proceso, informe en el cual, el proponente **FUNDACIÓN AVE FENIX,** representada legalmente por GLORIA MILENA GUTIERREZ ORTIZ, y **UNION TEMPORAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOS ANDES** representada legalmente por VIVIANA PATRICIA CORTES ZORRILLA ,se verifico el cumplimiento de los requisitos habilitantes, así como se procedió a evaluar el factor técnico, el incentivo a la industria Nacional y el personal discapacitado, lo cual arrojo el siguiente resultado:

Una vez realizada la verificación se tiene la siguiente calificación general de la propuesta habilitada, a la cual se le asignó un total de 99 puntos, de la FUNDACIÓN AVE FENIX, identificada con Nit: 805.021.479-4, representada legalmente por GLORIA MILENA GUTIERREZ ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.538.931 de Jamundí, discriminados de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN No. 029
(Abril 20 de 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No 001-2021

FACTORES DE SELECCIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
FACTOR DE CALIDAD	70
a. Documento Técnico	30
b.Recurso Humano	15
c.Conocimiento de Territorio y población	15
d.Cupo Crédito	10
FACTOR ECONÓMICO	20
Precio de la propuesta	20
INCENTIVOS	10
Protección a la Industria Nacional	9
Proponentes con Trabajadores con Discapacidad	0
TOTAL	99

Que el día 20 de abril de 2020 se da inicio a la audiencia de adjudicación siendo las 10:00 a.m., a la cual asistieron: MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES, en calidad de Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, DERLING JOHANA GIRALDO G, abogada contratista, DIEGO FERNANDO ÁVILA PATIÑO Subsecretario de Desarrollo Rural y PAOLA ANDREA POLANCO, contadora contratista, en calidad de miembros de comité evaluador y como asistentes la señora GLORIA MILENA GUTIERREZ ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.538.931 de Jamundí, representante legal de la FUNDACIÓN AVE FENIX, identificada con Nit: 805.021.479-4, se da lectura a al acta de audiencia de adjudicación de la licitación pública LP 001-2021, sin observación alguna por parte de los asistentes, se da por terminada a las 10:30 a.m. y procediendo de conformidad.

Que en virtud de lo anterior.

RESUELVE

ARTICULO PRMERO: **ADJUDICAR** el proceso de Licitación Publica No. No. 01 DE 2021 cuyo objeto es ""IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL RURAL, FORTALECIMIENTO DE OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN No. 029
(Abril 20 de 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No 001-2021

PESQUERO, DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA REINCORPORADOS Y EXCOMBATIENTES FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y MUNICIPIOS PDET Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", a la FUNDACIÓN AVE FENIX, identificada con Nit: 805.021.479-4, representada legalmente por GLORIA MILENA GUTIERREZ ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.538.931 de Jamundí, por valor de $ 2.580.412.144.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acto se entiende notificado personalmente a la señora GLORIA MILENA GUTIERREZ ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.538.931 de Jamundí, quien actúa en calidad de representante legal del FUNDACIÓN AVE FENIX**,** con la publicación correspondiente en el SECOP II.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución no es susceptible de recurso alguno, por ser de carácter irrevocable, por mandato imperativo de la Ley, conforme lo dispone el Artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO CUARTO: Publicar el presente Acto Administrativo en el portal único de contratación – SECOP I www.colombiacompra.gov.co , en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y aplicables.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 20 días del mes de abril de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES
Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca